

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 5 DE ABRIL  
DE 1889

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cháziz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.793

**INYECCION SAEZ** Con sólo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, toman interiormente á la vez las Grageas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. **Botella 3 pesetas** De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sæz, Barcelona.



**B. GONZALEZ Y VERA**

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francéus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

**Centro de gestión de negocios**  
**DON MANUEL QUESADA**  
abogado.

Campomanes, 11, 2.º, derecha.  
MADRID

Certificaciones de últimas voluntades remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

**ESTO ES VERDAD**

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pls. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. 6 los 46

Los mismos, por arrobas sueltas. 1'75

De cepa y pino en jabones. 5 los 46

Paris vegetal y artificial. 6

Carbón de encina. 4

Cisco superior. 2'50

Leña de pino y serrería. 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Fulvia, casa de 1.º coo el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

**ANTIGUA ACADEMIA**

preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES  
FUNDADA Y DIRIGIDA

por  
**DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA**

3—calle de Ruipérez—3,  
Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de **Ciencias y Letras.** 15—6

**La Universal**

**GRAN SALON DE PELUQUERIA**

DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

**PAPEL DE EMPAQUETAR**

y bolsas.  
El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuádruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

**Papel de barba**

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y pedernillos, San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Cuando ayer decíamos á nuestros colegas que se enterasen del aparente robo de la calle de la Soledad, es porque sabíamos todas las circunstancias y porque conocíamos al Santiago Revuelta García que aparece como un criminal en las relaciones de nuestros colegas.

El referido Santiago hace unos diez años reside en Murcia con su madre y son procedentes de la provincia de Almería. En los primeros años trabajó en nuestro establecimiento, observando buena conducta y entregando el jornal á su madre. Después trabaja en la imprenta del Sr. Hernández Guijarro, donde observa igual conducta.

Este delincuente es amigo íntimo del que aparece como robado y todas las noches se reúnen con otros á ensayar el drama *El bandido Lisandro*. Tuvo un reloj de níquel y lo vendió al Julio Manuera en 50 reales, dándole éste al Santiago á cuenta 20 y un recibo en que constaba la deuda de 30 reales, así como el Santiago le dió al Julio un documento acreditando haberle vendido el reloj en los 50 reales y haber recibido á cuenta 20.

Varias veces reclamó el Santiago al Julio los 30 reales y parece que una de ellas fué hace tres noches en la calle de la Soledad, en la que le dijo que le diera los 30 reales ó le devolviera el reloj y él le daría los 20 reales.

El bastón de estoque del Julio lo llevaba muchas noches, según parece, el Santiago, por prestárselo á aquel.

Ocurrido el hecho, el Julio dió parte á la guardia civil y esta no tuvo que indagar mucho para encontrar al Santiago, el cual estaba en su cama acostado, de la que se levantó y á medio vestir lo llevaron al cuartel y después á la Cárcel.

Después del hecho ha estado la familia del Julio á ver á la afligida madre del Santiago, según se nos asegura, pesados de lo sucedido, lo cual demuestra que no han de existir las circunstancias agravadas que presentan al Santiago como un criminal al que hay que castigar duramente.

Y por último, si Juez no habrá visto tanta delincuencia en este joven cuya captura se ha preconizado como un servicio que libraba á la sociedad de un ser temible, cuando ayer lo puso en libertad y ya está trabajando en la imprenta del «Boletín».

Ha llegado á nuestra noticia que después de tanto ruido como produjo la célebre obra de la casa núm. 7, de la calle de la Frenaría, se ha autorizado la continuación de aquella, ¿saben algo nuestros colegas?

Dice «El Correo»:

«Buen procedimiento.

Después de estar recibiendo los cinco meses que desde que reanudó «El Correo» sus tareas viene publicándose, nos devuelve un suscriptor de Alhama el periódico, con la siguiente nota:

«Este señor no quiere esta suscripción. *Tardécito* es; pero vamos, si había de haberlo hecho después, mas vale que lo haya hecho hoy.

«Buenos suscritores!»

Nosotros no creemos bastante lo que dice nuestro colega; el nombre falta. Sabemos que con ello no se remedia el mal; pero si la prensa en general adoptara el sistema de publicar los nombres de los que la estafan, como ya lo hacen «El Popular», «El Diario de Albacete», «El Porvenir de la Industria de Barcelona» y otros muchos periódicos y casas editoriales, se conseguiría al menos enseñar al que no quiere un periódico, á devolverlo desde el primer día y no esperar á que lo reclamen el pago para hacer entonces lo que las personas decentes hacen en tiempo debido.

Cuando un periódico se envía á uno que no está suscrito, como muestra, ó cuando el que lo está no quiere continuar, una vez terminado el plazo que tenga pagado, nadie les premia con ni sin puñal á recibirlo, y la devolución no cuesta dinero, basta con devolverlo á correos sin romper la faja, en cuyas oficinas, si no directamente, por lo menos de cenel ó quincentamente vienen obligadas á hacer estas devoluciones.

LA PAZ lleva en su edición grande noticias del día que son tan adelantadas como las que traen los periódicos de Madrid, haciendo innecesario á los que estén suscritos á dicha edición, la adquisición de otro periódico. Por 1'50

posetas al mes se recibe en uno solo, periódico de Madrid y periódico de Murcia.

Por «Las Provincias» vimos anoche como cierto lo que nosotros habíamos puesto en duda respecto á la célebre obra de la calle de la Frenaría, y por tanto solo en sentido interrogatorio nos ocupábamos en otro lugar.

Si es cierto, ¿en qué país vivimos? ¿Cómo el Ayuntamiento echa abajo, así, sin ruido, sin que nadie se aperceba, un acuerdo suyo aprobado por sus superiores? No, no lo queremos creer mientras no vayamos al terreno y veamos confirmado lo que podría calificarse del mayor de los escándalos.

Por la Alcaldía de esta capital se ha pedido al Administrador de contribuciones y rentas, una relación certificada de los cupos que por su dependencia se recaudan para el Tesoro por las contribuciones territorial é industrial de la provincia, en las villas de Alcantarilla, Beniel, Pacheco, Pinatar y San Javier.

Esto sin duda es para la formación del presupuesto carcelario que ya debía estar discutido y aprobado con los representantes de esos Ayuntamientos para poderlos incluir en el general de aquel.

«Las Provincias» se alegra de que no sea un criminal el joven Santiago Revuelta; pero es el caso que no siendo, todos los elogios del servicio importante son inmotivados.

José Romero, repartidor de nuestro diario y de obras del centro de suscripciones de la calle de San Cristóbal, 7, se halla en cama gravemente enfermo. Suplicamos á los suscritores dispensen cualquier falta que noten y la avisen para corregirla, y á los suscritores de obras, á fin de que no sufran perjuicio, se los ruega envíen sus nombres y señas á dicho centro, con nota de las á que están suscritos y cuadernos recibidos, ó que pasen por dicho establecimiento y se les continuará los repartos.

### Carta de Valencia.

Abril 3.

Sr. Director de LA PAZ.  
Distinguido compañero: Después de largo tiempo de haber suspendido mis tareas de corresponsal, las reanudo hoy para comunicar á usted una importante noticia referente al crimen cometido el mes de Agosto último en la calle de D. Ventura, del que fué víctima D. Dionisio López.

El sábado último se celebró en la sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia una vistilla de este célebre proceso á puerta cerrada.

A pesar de la gran reserva que se guardaba del resultado de la misma, circulaban rumores de que se había sobresido la causa, provisionalmente, á todos los procesados por este robo y asesinato, excepto á la Srta. Potenciana López (hija de la víctima) y al Tío Pedro; pero hoy han sido puestos en libertad todos, incluso estos últimos.

No es posible describir con qué alegría han recibido los procesados el mandamiento de libertad, después de OCHO MESES de detención.

A la hora que se les ha comunicado la orden (los de la tarde) se encontraban comiendo en las Cárcel de San Agustín los procesados con sus respectivas familias. Ha habido, como es natural, sollozos, abrazos, etc. El Tío Pedro no creía en su libertad, pero al ver la autenticidad de la noticia se ha puesto á llorar como un niño, abrazando fuertemente á sus compañeros de la Cárcel.

Todos los reclusos han celebrado la libertad de estos desgraciados, creyendo en su inocencia.

A la salida de la Cárcel el corneta de la misma ha tocado la Marcha Real.

El público y la prensa lamentan las molestias y perjuicios causados á los procesados por falta de un buen servicio de policía judicial, y de que quede impune un crimen tan horroroso del que por tanto hemos venido ocupándonos y ha llamado la atención.

Hace breves días salió para Madrid, desde donde pasó á la ciudad gaditana, nuestro paisano el laureado pintor marinista D. Benito Leonart.

Este señor va á Cádiz con objeto de pintar varios cuadros del submarino *Peral* que por varios aficionados al arte de Apelles de esta ciudad le han sido encargados.

Todavía está lejos la feria que anualmente celebramos en el mes de Julio, y la junta de festejos trabaja con tal

actividad como si faltase un breve plazo para ella.

Se han dado varias funciones y espectáculos á beneficio de la misma, se han subastado las nuevas casetas que se han de construir el presente año, cuyo modelo es á la par que económico muy elegante, y continúan celebrando las subcomisiones muy á menudo sesiones con objeto de que la próxima feria de Julio sea el presente año mejor que la de los anteriores y esté á la altura de la tercera capital de España.

AGENCIA VALENCIANA.

### Modas parisienses.

Aun á trueque de repetiros, es preciso que confirmemos de nuevo la boga de los bordados y galoneados en el presente momento de la voltaria moda.

Privan, entre otros, el bordado arabesco, en el que se encuentra el oro mezclado con los más delicados matices. Se le emplea con gran éxito para *tabliers*, lazos ó piastrones.

El galoneado florentino, verde pálido, crema y oro, figura en su dibujo como una cinta ondulante y desplegada.—El galón bordado Condestable está cortado á guisa de encaje, y las partes que tiene de oro van abiertamente adoptadas sobre un fondo crema. Así, nada más rico que este encaje de seda bordado en relieve y prestándose admirablemente á la combinación de sutuosos trajes de carácter. Este galoneado se emplea mucho en vestidos que se destacan sobre un fondo de azul ébreo y verde-luz. Estos tonos finos y, por decirlo así, vaporosos, son en efecto, los fondos más en armonía con la finura y la tenacidad del expresado galón.

Para las *toilettes* sencillas, el uso de los bordados se limita á los reversos, al cuello y á las mangas.

El *moiré* está siempre en favor, mezclado con los tegidos de lana; sobre todo el *moiré* negro, puesto que su adaptación sobre una lana de tono suave es de un efecto seguro y seductor á la vista.

Las telas rayadas, fantasía ó tono sobre tono, y los finos tegidos de lana representando en una parte de su disposición flores, frutas ó follajes, constituyen en este momento, en que empieza la primavera, el fondo de los trajes de paseo; y la verdad es que se ven en este género tantos modelos tentadores, que el buen gusto de la mujer elegante se encuentra con mil dificultades para hacer una elección acertada.

STELLA.

Paris 1.º de Abril 89.

### NOTICIAS

Dice «Las Provincias»:  
«Con un cielo despejado tuvo lugar ayer en las primeras horas de la noche y en la calle de Cartagena, una lluvia muy original, que era para alarmar á las gamas y al mismo ministro de Hacienda.

De una de las casas de dicha calle, comenzaron (sin saberse aun quien ó quienes) á arrojar monedas de plata en gran número, pues se calcula en mas de quinientas pesetas el importe de este aguacero mon tario.

Acto continuo acudieron multitud de chiquillos, que recogían las monedas con gran algazara y regocijo, corriendo la noticia entre aquel vecindario, como una exhalación.

Por lo que esta lluvia tenía forzosamente su arco iris, han resultado falsas dichas monedas, y la guardia civil ha comenzado á practicar investigaciones. Si la lluvia de monedas continúa y estas hubiesen sido legítimas, hubieran acudido á la calle multitud de personas, por gusto de mojarse.»

Hace pocos días se ha concluido de embellecer y decorar con pavimento de mármol el altar mayor de la Merced, á expensas del Sr. D. Juan José Noguera, presbítero que sostiene en dicha iglesia la Escuela de Cristo, misión dominical que conmemora al mismo tiempo el nombre del Sr. D. Luis Muñoz, de santa memoria.

El Sr. Noguera ha costeado además para dicha iglesia, un hermoso San Juan Evangelista, obra notable del escultor Sr. Sánchez; y ha restaurado varios anaeres y muebles en la sacristía; dentro de la iglesia ha hecho pintar los cancelos, revestir los muros de la nueva colgadura que tiene, y en la fachada, que se adecente la del lado del mediodía.

Es probable que aquella magnífica iglesia, tenga, últimamente, todo el piso de mármol, pues empezada ya la obra por el Sr. Noguera, se le han ofre-

cido para contribuir á dicha obra varias personas piadosas.

Los suscritores á obras que repartió José Romero, hoy enfermo, se servirán pasar nota de su nombre y domicilio al centro de la calle de San Cristóbal, 7, el que tiene las continuaciones dispuestas para servirlos.

Dice «El Correo»:  
«En vista de los defectos de las listas electorales para Ayuntamientos, en muchas partes tiénesse por cierto que el Gobierno llevará pronto á las córtes un proyecto de ley para que las elecciones de Mayo se hagan por el censo de Diputaciones provinciales.»

Se han repartido prospectos de los siniestros que ha pagado por incendio en el año próximo pasado la compañía «La Unión y El Fénix Español».

La importancia de que goza esta compañía, la primera en España y de las de primer orden en Europa, está atestiguada con la gran masa de seguros que suponen las cifras que figuran en los prospectos.

Teniendo en cuenta la cantidad que ha satisfecho por siniestros el año último y que asciende á 2.051.501'65 pesetas, no es preciso hacer elogios de la compañía, pues como allí dice, no hay demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

La subdirección en esta ciudad, está situada en la calle del Val de San Juan.

Se anuncia la desaparición próxima de un periódico de Cartagena.

Dice «El Noticiero»:

«Encuéntrase en esta capital, el representante de la casa Serra de Barcelona nuestro querido amigo D. Agustín Segarra, á cuyo buen gusto é inteligencia se debe la magnífica tónica que estrenará en la procesion del próximo Viernes Santo NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, titular de la aristocrática cofradía de la maestranza murciana.

La tónica que han regalado las camareras de tan ilustre corporación, ha estado en casa de la Sra. D.ª Pilar Zarrandona Sandoval de Sandoval, donde la hemos visto, ya bendecida por nuestro dignísimo Prelado, y en efecto es una verdadera joya artística, que honra mucho á la industria española.»

Mr. Malleu ha anunciado para el domingo su última función en la plaza Nueva de Toros, en cuya función hará ejecutar á los leones el salto en medio de una lluvia de fuegos artificiales que despedirá una rueda que quemará dentro de la jaula, con tiroteo de derecha á izquierda.

En la función tomarán parte los artistas de la compañía Agustinini, con algunos de sus individuos que no trabajaron en la primera.

Se ha abierto el pago del 2.º trimestre de 1888-89 á los maestros de primera enseñanza de Fortuna.

Ha salido para Alicante donde entenderá en un asunto propio de su profesión, el joven letrado de esta ciudad D. Gaspar de la Peña.

En Yecla han intentado sorprender á D. Francisco Loerzo cuatro individuos desconocidos que penetraron en su casa con intención de robarle.

Se halla vacante la plaza de agente recaudador de contribuciones de la 6.ª zona, correspondiente al partido de Archena.

En carta que desde Buenos Aires dirige á su mujer un emigrante de Málaga, le dice lo siguiente:

«Vende todos los muebles si es preciso, y mándame para costear el viaje, pues aquí no puedo vivir ni un día mas.»

La Sociedad del Casino de Lorca está haciendo una suscripción en favor de las familias de las víctimas de los Tres Puentes.

D. Juan Marín Hernández, ha pedido al Ayuntamiento licencia para construir una casa en el partido de Aljucer, junto á la carretera de Cartagena.

El tribunal de la Audiencia ha condenado á José Asensio Mojica procesado por descasto á la autoridad judicial, á la pena de tres meses de arresto mayor.

Los patronos de Obras pías fundadas por iniciativa particular, deberán en término de tres meses convertir los títulos de 3 y 4 por 100 en inscripciones intransferibles del 4 por 100, y los que tengan acciones del Banco de España de libre disposición procederán en igual plazo á convertirlas en inalienables indefinidamente.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos autorizando á los directores generales de Artillería, Ingenieros y Administración militar para la adquisición de materiales del ramo respectivo.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar para premiar servicios especiales, al intendente de división don Antonio Porta y Desolans.

—Otro promoviendo al coronel don José Blanco Hernaiz al empleo de brigadier.

—Otro promoviendo al coronel de Ingenieros don Juan Barranco Bertri al empleo de brigadier de dicho Cuerpo.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos sobre movimiento en el personal de la magistratura.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Poco después de la una empezó la sesión de ayer, que fué la octava de este famoso proceso, y después de renunciar el señor Ballesteros al examen de varios testigos se procedió al careo entre el *Cachapertu* y Ramos Querencia.

Puestas de manifiesto por el señor fiscal las contradicciones en que se hallan estos testigos, cada cual insistió en su dicho y no se pusieron de acuerdo, á pesar de las mutuas observaciones que se dirigieron y de las preguntas que les fueron hechas por los letrados señores Díaz Cobeña, Rojo Arias y Ballesteros.

(Higinia Balaguer, que en los primeros días del juicio mostraba gran entereza, aparece hoy bastante abatida).

El primer testigo Victoriano Luque Alfonso, preso en la cárcel modelo, dice que acompañó al señor Díaz Gómez en uno de los primeros días de Junio durante la distribución de utensilios, y estuvieron en la celda núm. 104, la de Varela, y explica lo ocurrido con motivo del encuentro en ella de varias rinconeras, diciendo entonces el jefe del taller de carpintería:

—«D. José, este es el hijo de la viuda de Varela.»

Este no tenía entonces barba, y así se le hizo presente al señor Díaz cuando después le preguntó por ello, no explicándose por éste señor haya dicho lo contrario.

D. Juan Sola, practicante de la cárcel Modelo, dijo que conocía á Varela, y que varias veces entró á verle, porque éste solía tener la puerta entreabierta, aunque esto estaba prohibido por el reglamento, y que recibía visitas; que sabe que murió por los días del crimen un preso; que éste tenía un padecimiento grave, el cual fué causa de su muerte.

Declaran después otros seis testigos los cuales no hicieron declaración alguna de interés.

A petición del señor Rojo Arias, se examinó á don José Bolívar, para que tenga lugar después un careo entre éste y el anterior testigo.

A preguntas del señor Ballesteros, dice el señor Bolívar que curó á doña Luciana Borcino las heridas que dicha señora sufrió cuando vivía en la calle del Barquillo; explica cuáles eran las heridas citadas, que tardaron en curarse siete días; que doña Luciana le dijo que estaba acobardada porque su hijo la amenazaba con matarla si no accedía á sus peticiones de dinero; que si bien cayó dicha señora sobre un espejo, las heridas no eran de cristal, sino de navaja; que doña Luciana le habló varias veces de ello, y le pidió que aconsejase á su hijo, como lo hizo, pero no sabe si seguiría sus consejos; que ha hablado de ello con muchas personas después del suceso, y entre ellas con el señor García Hidalgo, en el circo Hipódromo, refiriéndole que dicha señora le había contado que su hijo, para asustarla, le había dicho varias veces que la iba á quemar, y que una vez entró con la botella del petróleo para rociar la cama, según le indicó doña Luciana.

A preguntas del fiscal, explica por qué no pudieron ser causadas las heridas de que queda hecho mérito, por la rotura del cristal sobre que cayó doña Luciana en la cuestión que tuvo con su hijo, y además los motivos por qué tuvo con él esas confianzas dicha señora.

Interrogado por el señor Rojo Arias, expresa el diagnóstico que formuló de las heridas cuando hizo la primera cura y expidió la certificación como médico de guardia de la Casa de socorro del distrito de Buenavista.

Como pretendiera dicho letrado ampliaciones científicas de la declaración

del testigo, el público prorrumpió en fuertes murmullos, y el señor presidente se niega á ello, protestando el señor Rojo Arias, é imponiendo silencio el señor presidente.

Interrogado de nuevo por el señor Rojo Arias, precisa el testigo la situación de las heridas y la imposibilidad de que éstas fueran causadas por la rotura de la luna del armario.

Declaran después los señores Sombillo y Menéndez, y los redactores de *La España Liberal*, quienes afirman haber oído que habían visto distintas personas á Varela, en la puerta del Conservatorio.

Don Luis Raffo, médico, dice que en la redacción de *El Liberal*, habló de que había visto á Varela el 22 ó 23 de Julio; que el sujeto á quien dice que vio que era tan parecido á Varela, que no cree equivocarse, y aunque en su conciencia él no puede asegurarlo, seguirá considerando que sí lo era mientras no se le demuestre lo contrario.

Interrogado por el señor fiscal, dice que tiene buena vista, y que no es mal fisnomista.

Suspendida breves momentos la sesión y vuelta á reanudarse declara don Luis Trigueros negando haber oído decir al inspector señor García Hidalgo que hubiese visto en una corrida de toros á Vázquez Varela; el letrado de la acción popular, señor García Ortega, pide un careo entre este testigo y el señor Bermúdez, que declaró antes.

Búscase á éste, y como no se le encuentra, aplázase el careo para el sábado. Declaran después dos camareras del café del Brillante, dos empleados de la Cárcel y el señor Sawa, no diciendo ninguno de ellos nada en concreto.

Por último declara Gregoria Pareja, vecina del piso cuarto de la casa número 106 de la calle de Fuencarral.

A preguntas del señor Ballesteros, dijo: Que un día vió en la casa de doña Luciana á un joven en ropas menores, y otro día, que era el anterior al crimen, á una joven que cosía una colcha de damasco, pues estaba sirviendo enfrente; que antes del crimen, vió á doña Luciana tomar café con un señorito de veintidós años, vestido todo de negro, y reconoce á Varela como el señorito á que se refiere, añadiendo que cuando vió al señorito tomar café, sería en Febrero; y otra vez que le vió también sería más avanzada la estación.

Que el día del crimen, ó sea el 1.º de Julio, cuando salió doña Luciana, se asomó al balcón una joven é hizo una seña á uno que estaba debajo del balcón de la declarante, y este hizo á su vez otra seña á otro sujeto que estaba junto á la calle de Daoiz y Velarde; que ambos entraron en el número 109. Después, la joven que hizo la seña salió á la calle como á las tres, y más tarde, abrió el balcón y cerró media persiana. La hora en que esos jóvenes entraron sería de once á once y media, y uno de ellos cerró después la persiana.

Afirma también que por la tarde salió Higinia Balaguer sola y sin el perro.

Interrogada por el señor Pérez de Soto, dice que el hombre que estaba parado en la acera llevaba sombrero hongo de ala ancha, añadiendo á preguntas del señor Pérez de Soto, que solo estuvo en el balcón hasta el anochecer.

Celebrado un careo entre Higinia y Gregoria, cada cual insistió en su dicho, no reconociendo la testigo á Higinia Balaguer como la criada de doña Luciana á que se refiere, á causa del tiempo transcurrido.

Gregoria Pareja vuelve á afirmar que vió hacer señas á la criada y á los jóvenes, y que éstos entraron en el portal de la casa.

A preguntas del señor Rojo Arias, dice que el que estaba con cazadora tenía bigote, y que si bien no entraron juntos los dos, medió muy poco entre el primero y el segundo.

Interrogada por el señor Pérez de Soto, dijo que creyó que entraron en el cuarto de doña Luciana dichos jóvenes, porque vió que se hacían señas con la criada y que luego penetraron en la casa.

Inmediatamente, seis y cuarto, el señor presidente suspendió el juicio.

Se dijo anoche que el aloalde de Barcelona había enviado su dimisión. La noticia no está confirmada oficialmente.

La comisión de gobierno interior del Senado se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

De los individuos que la componen estaban presentes los señores marqués de Barzanallana, Zavala, marqués de Hazas, Fuen Mayor y Herreros de Tejada.

Se trató de los presupuestos de la Cámara para el próximo ejercicio económico, y se adoptaron los siguientes importantes acuerdos.

Hacer una rebaja de 100.000 pesetas en dichos presupuestos y devolver al Tesoro 250.000 pesetas de la cantidad sobrante de los presupuestos anteriores que tiene depositada en el Banco de España.

El señor marqués de Barzanallana se opuso á esta devolución, pero fué derrotado.

Es de todo punto inexacto que haya movimiento de descontento en la Fábrica de tabacos de Madrid, donde reina completa tranquilidad.

Los ensayos que se hacen en la Fábrica de Bilbao para la confección de cigarrillos no disminuyen el personal obrero y facilitarán en cambio sus trabajos.

El señor Abascal conferenció ayer con el jefe del Gobierno.

Puede que nos equivoquemos, pero seguimos declarando que el sumario sobre el crimen de Carabanchel, va por camino recto para conseguir el esclarecimiento de la verdad.

El gobernador y el juez, siguen trabajando en las investigaciones, pero las llevan tan en secreto, se muestran tan reservados, que los periodistas, para satisfacer la curiosidad del público y seguir la marcha de este proceso, más difícil y misterioso cuanto más avanza, hemos de usar de toda la suspicacia posible.

Anoche el juez de Jatafe se encontraba en el Gobierno civil, trabajando con el señor Aguilera, que le mandó por la tarde un aviso con un agente de Seguridad, y á pesar de ello se nos aseguró por quien debía saberlo, que el señor Hidalgo García no había estado en Madrid y que el gobernador se hallaba descansando.

Por la tarde el juez de Jatafe estuvo en Carabanchel, practicó algunas diligencias de importancia, según parece, y decretó la detención de un individuo, que pasó á la cárcel del partido.

La Universidad de Jena (Alemania), celebrará el 26 de Mayo próximo el primer centenario del día en que Federico Schiller entró en el colegio.

La víspera habrá representación de gala en el teatro de la Corte en Veimar.

En todas las casas en que habitó Schiller durante su permanencia en la «Ciudad de las Musas», se colocarán lápidas conmemorativas.

El diputado por Barcelona don Camilo Fabra ha hecho renuncia de aquel cargo por haber sido agraciado con el título de marqués de Alella.

Refiere un periódico inglés que el dueño del Hotel de Embajadores de Madrid dondese suicidó el célebre Pigott, había reclamado de la embajada inglesa una indemnización de 17.000 pesetas por los perjuicios que aquel suceso había causado á su establecimiento.

El Gobierno de S. M. B. desechó la reclamación por no estimarla justificada.

El Consejo de Estado en pleno ha informado al señor ministro de Hacienda que los líquidos llamados mistelas que se elaboran en algunas comarcas deben considerarse como licores, en cuya virtud al exportarlos, tendrán derecho á la devolución del 80 por 100 del impuesto que se haya abonado por el alcohol que contengan.

El Consejo superior de agricultura había opinado que se clasificasen como vinos las mistelas.

Copiamos de un periódico de Málaga: «Dijimos días pasados que en el estanco de la calle de Carreteros de Antequera había ocurrido cierto suceso singularísimo.

Había llegado una mujer desconocida, llevando un canasto, que colocó sobre el mostrador, al par que decía estas palabras:

—Mientras voy más abajo, dejo aquí esto. Vuelvo en seguida.

No volvió. Y á poco se oyó el llanto de un niño recién nacido. Quitaron la cubierta y hallaron una criatura envuelta en finas telas de Holanda.

Pues bien; en carta que tenemos á la vista, se nos dice que entre los pañales iba una carta, en la cual se dice «al que la lea» que no abandone al niño que de tal modo llega á su poder, pues será la felicidad de ella. A la carta acompañan dos billetes de mil pesetas.»

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Desde las nueve y media hasta cerca de las dos duró el celebrado anoche en la Presidencia.

Nunca mejor ha podido aplicarse á los Consejos el dictado de «administrativos.» El de anoche fué casi todo de presupuestos.

Por lo avanzado de la hora no hubo tampoco nota oficiosa; pero los informes que recogimos á última hora nos permiten dar el siguiente croquis:

Introito.

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de la conferencia que había tenido ayer tarde con los presidentes de las Cámaras.

Estos, penetrados, lo mismo que el Gobierno, de la necesidad de buscar medios para que la obra legislativa avance, convinieron en celebrar hoy una conferencia con los jefes de las minorías, á fin de procurar un acuerdo para que la hora de las sesiones destinada á preguntas y ruegos se limite todo lo posible, sin que ello signifiqué merma de las iniciativas de los representantes del país.

Posible es que también hablen algo los presidentes de las Cámaras, en el terreno oficioso, con los jefes de las minorías del pensamiento que el Gobierno abraza de celebrar las elecciones municipales próximas con el censo provincial, en vista de los defectos de que los censos de los municipios adolecen.

Dió también cuenta al Consejo el señor Sagasta del incidente habido en el Senado con motivo del discurso del general Jovellar y de la réplica del señor Sardoal (asunto que verán los lectores en el extracto.) Creyóse en los momentos que siguieron al citado incidente, que pudiera revestir alguna importancia, pero se ha visto luego que ni los mismos señores que intervinieron en él se la concedían.

Insistiendo una vez más el señor Sagasta sobre la conveniencia de que la presente legislatura sea muy fructífera, expresó á sus compañeros, con gran decisión y energía, su decidido propósito de que en esta legislatura quede aprobado el proyecto de sufragio, cuando menos en el Congreso.

Varios asuntos.

Posible es que después de la introducción que puso el señor Sagasta al Consejo se tratase ligerísimamente algo de personal. No hemos podido comprobarlo, pero hacemos constar el rumor de que se habló de la provisión del cargo de gobernador civil de Manila.

El ministro de Marina dió cuenta á sus compañeros de haber llegado á Cádiz, procedente de Tánger, el crucero *Castilla*, con objeto de repostarse de carbón. Dicho crucero es muy posible que salga para Tánger nuevamente y posible es también que nuestra escuadra vaya á las aguas del expresado puerto.

El ministro de Fomento dió cuenta del estudio que viene haciendo para garantizar y asegurar á los maestros de escuela sus haberes; y después de esto y de algunos expedientes de Guerra, de escasa importancia, se entró en la cuestión batallona, ó sea la de

Presupuestos.

Se examinó y aprobó el presupuesto de la Presidencia, en el que, si bien se hacen algunas economías en parecida proporción, se introduce algún aumento que trae consigo el establecimiento de lo Contencioso.

Queda, pues, el presupuesto de la Presidencia en igual estado que en el último ejercicio en cuanto á la cantidad, pues los servicios sufren alguna variación mejorada.

El presupuesto de Guerra ocupó á los ministros cerca de tres horas.

Presenta el señor Chinchilla una economía de 6.500.000 pesetas en la forma que hemos venido indicando estos días.

Punto por punto, partida por partida, desde las más pequeñas á las más importantes, fueron examinándose todas las del presupuesto de Guerra en el Consejo.

El ministro de Hacienda aspiraba á que la economía en Guerra se elevase algo más; el ministro de la Guerra, con el mejor deseo, escuchó á todos sus compañeros y fué haciendo los obstáculos que había para hacer ciertas reducciones.

La discusión fué, como decimos antes, muy larga y muy minuciosa.

Concretando: el ministro de Hacienda creemos que propuso á su compañero el de Guerra hacer mayores economías en los siguientes puntos: gratificaciones (que ya están sumamente reducidas), subsistencias, remonta y adquisición de materiales, principalmente de artillería. El señor Chinchilla estudiará y con-

sultará hoy con las distintas direcciones de su departamento los puntos tratados en el Consejo de anoche, y ultimaré con el ministro de Hacienda este delicado asunto, poniendo en que la solución sea favorable á mayores economías, todo el interés y buen deseo que viene revelando.

No creemos que se tratase de otras cosas en el Consejo, por más que algunos decían que se había hablado del resultado que va arrojando la visita de inspección del gobernador civil al Ayuntamiento madrileño, y de las listas electorales de Barcelona.

Casi podríamos asegurar que ninguno de estos asuntos se trató en el Consejo.

El ministro de Marina, ligeramente indispuerto, se retiró del Consejo tres cuartos de hora antes de terminarse.

Es muy posible que mañana vuelva á celebrarse otro Consejo para tratar de los presupuestos de Fomento y Estado.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 3 de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguillor, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Capetillo denuncia el hecho de haberse omitido por el ayuntamiento de Manacor (Puerto Rico) en las listas electorales 28 vecinos de aquella población.

El señor ministro de Ultramar: No tengo noticia del hecho referido; pero desde luego declaro que no hay razón alguna para excluir de las listas electorales á los voluntarios de Puerto Rico.

El señor Figuera pide un expediente.

El señor ministro de Estado: Remitiré al Congreso el expediente pedido por el señor Figuera; pero yo no tengo noticia alguna de que nadie haya puesto en duda el derecho de España al colegio de Bolonia. Sin embargo, en vista de las manifestaciones hechas por la prensa, he llamado la atención de nuestro embajador en Italia, para que esté sobre aviso y ponga en conocimiento del Gobierno cualquier cuestión que pudiera surgir en este sentido.

El señor Silvela (don Agustín) presenta una exposición.

El señor González Sendín apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera de Cuenca á Guadalajara.

Fué tomada en consideración.

Orden del día.

Proyecto de ley condonando del pago de contribuciones á varios pueblos de la provincia de Almería.

El señor Navarro Rodrigo, presidente de la comisión, dice que ésta acepta la enmienda presentada por el señor Cos-Gayón, pero las de los señores Gutiérrez de la Vega, Albear y conde de Toreno no pueden ser aceptadas por la misma.

Se ponen á discusión sucesivamente las de los señores Gutiérrez de la Vega y Albear que no estando presente ninguno de los dos, y no pudiendo la palabra para apoyarla ningún diputado, fueron desechadas sin discusión en votación ordinaria.

El señor conde de Toreno usa de la palabra para apoyar su enmienda.

Se ha dicho en algunas partes, manifiesta el orador, que la enmienda presentada por mi respetable amigo el señor Cos-Gayón, tenía por objeto entablar con pretexto de ella un debate financiero, aun tomándola en consideración, como la comisión la ha tomado, pero yo deseo que conste que nada más lejos del ánimo de la minoría conservadora que el de emplear como pretexto la enmienda del señor Cos-Gayón para plantear un amplio debate económico.

El señor Navarro Reverter apoya otra enmienda, en la que se pide que se haga extensiva la condonación del pago de las contribuciones á la región valenciana.

El señor Laserna le contesta en nombre de la comisión, abundando en los argumentos hechos por el señor Navarro y Rodrigo.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para aconsejar á la Cámara que sea pareca en la concesión de estas condonaciones, teniendo en cuenta que si lo que hoy pide Almería le piden otras provincias y se les concede, las demás saldrán perjudicadas por tener que pagar mayores cantidades.

El señor conde de Toreno oree ver en las palabras del ministro un consejo á la mayoría para que no vote el proyecto de que se discute.

El señor ministro de Hacienda dice que no ha sido esa su intención, y lamenta que el señor conde de Toreno haya pretendido ponerle en contra de la comisión.

Y después de varias rectificaciones de ambos, se desecha la enmienda.

El señor Mollada apoya una enmienda pidiendo que se haga extensiva la condonación a la provincia de León.

Le contesta, en nombre de la comisión, el señor Sánchez Guerra, y se acuerda en votación ordinaria que no se tome en consideración dicha enmienda.

La misma suerte corre otra enmienda pidiendo la condonación para Zaragoza, del señor Castell.

Sin discusión se aprueban los cuatro artículos del dictamen, excepto el 2.º, al cual hace ligeras observaciones el señor Callero, que es contestado por el señor ministro de Hacienda.

Se pone a discusión el Código civil; pero en atención a lo avanzado de la hora, el señor Mellado, que tiene la palabra para alusiones, pide que se le reserve para mañana.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las siete y media.

## SENADO.

Sesión del día 3 de Abril, de 1889.

Abrióse la sesión a las dos y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y acto continuo dióse lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de la reforma del art. 62 de la municipal, un voto particular sobre el mismo del señor Calderón y Herce, más una enmienda del señor Ulla.

En la orden del día, puesto a discusión el voto particular del señor marqués de Estella a la ley constitutiva del ejército, su autor la defendió enérgicamente, diciendo que esta cuestión de las reformas militares no es de partido, sino de interés general; que habla como soldado, respondiendo a los gritos de su conciencia; que opina que antes de proyectar grandes reformas debía ser mejorado el armamento y construirse cuarteles y escuelas de tiro y otras mejoras análogas.

Que debía atenderse más al estado deplorable en que se encuentran las plazas fuertes; que para el ingreso en la Academia militar debían evitarse ciertos infundios y que juzga de absoluta necesidad la supresión de las escuelas de preferencia.

La sesión se suspendió por algunos momentos para dar descanso al marqués de Estella.

Reanudada un cuarto de hora después, terminó su discurso el general Primo de Rivera.

Le contestó el general Jovellar, presidente de la comisión, con un razonado discurso.

Pronunció breves palabras el señor marqués de Sardeal para demostrar la unanimidad de la comisión, suspendiéndose la sesión a las seis y media.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Reina la más completa calma en los círculos políticos. Por no haber nada, no hay siquiera ni rumores de crisis. El señor Martos sigue, a pesar de todo, sus maniobras hostiles al Gobierno, celebrando conferencias con los notables de la democracia monárquica.

Háblase de plantear un debate en la alta Cámara a propósito de las clases pasivas, en el cual saldrá a relucir el hecho de que haya ministros percibiendo cesantías sin derecho.

El debate lo iniciará un senador reformista.

Como la crisis está decididamente aplazada para cuando se plantee el debate económico, y como éste no comenzará hasta después de Semana Santa, la cuestión política atraviesa un período de forzada calma.

El ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, ha asegurado a los diputados almerienses que no pasará la actual legislatura sin que las Cortes aprueben un proyecto de ley con las garantías suficientes para que se pueda construir el deseado ferrocarril de Linares a Almería.

Parece que el señor Cánovas del Castillo no se presta a que se limite el derecho de los diputados a hacer preguntas.

La medida que se trata de adactar resulta, en sentir del jefe del partido conservador, inoportuna, pues precisamente ahora es cuando los diputados de todos los lados de la Cámara están trabajando con verdadero interés en la tarea de denunciar abusos e ilegalidades tanto políticas como administrativas, y el acuerdo pudiera traducirse como deseos de que esas graves denuncias no se hicieran a la faz del país.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

El Haya 4.—La incapacidad del rey Guillermo III ha sido oficialmente declarada, así como la aceptación de la regencia por el duque Nassau.

Con objeto de evitar disturbios, se toman grandes precauciones y medidas, para facilitar el advenimiento del nuevo orden de ideas.

Paris 4.—El Ministerio hace grandes esfuerzos para mantenerse en el poder. Sintiendo perdido si la Cámara sigue funcionando durante el mes de Mayo, trata de precipitar la solución de todos los asuntos pendientes de debate.

Al efecto ha resuelto pedir la discusión inmediata de los presupuestos y del proyecto contra las candidaturas múltiples, encaminado a evitar las demostraciones plebiscitarias a favor de Boulanger.

Roma 4.—La situación política del Gobierno dista mucho de ser buena, ni en el interior ni en el exterior.

En varias ciudades del Norte y Mediodía de Italia han movido graves disturbios los obreros desocupados y hambrientos, pues la crisis económica cunde y se acrecienta.

Viena 4.—El soberano de Rumania ha querido celebrar el octavo año de la elevación de dicho Estado al rango de reino, y lo ha celebrado de una manera especial, designando a su sucesor, el príncipe Fernando, y haciéndole nombrar solemnemente por el Senado heredero de la corona.

Bruselas 4.—El general Boulanger se encuentra en esta capital, habiendo dirigido un manifiesto a sus electores en el que declara que no reconoce al Senado

derecho a juzgarle, y que por lo tanto, se sustrae a su acción, pero que está dispuesto a presentarse si se forma un tribunal de magistrados.

San Petersburgo 4.—Es falsa la noticia de la visita del rey Alejandro de Serbia al czar.

En los actuales momentos sería inoportuna esta visita, sobre todo no habiéndose realizado la que se anunciaba al Emperador de Austria, pues los espíritus suspicaces verían en ella un signo de la supremacía de la influencia rusa en el Reino de Serbia.

Viena 4.—La emperatriz irá después de Semana Santa a Wiesbaden, a cuyo objeto se ha alquilado la villa Langenbeck, situada cerca del bosque y al pie del Monte Nerón.

El emperador y la emperatriz pasarán las fiestas de Semana Santa en Ischl, suprimiéndose, por consiguiente, este año, la ceremonia tradicional que se verifica el Jueves Santo en la Hofburg (Palacio Imperial de Viena) del lavatorio a 12 ancianos de la ciudad.

Belgrado 4.—La reina Natalia no volverá por ahora a Belgrado; pero a fines de Abril recibirá en Jalta la visita de su hijo, el joven monarca.

La noticia de que Alejandro I iría después a San Petersburgo, con el fin de ser presentado al czar, parece destituida de fundamento.

## Boletín comercial

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy son regulares.

Cotizándose: Trigo a 36 reales fanega, entrada 400 fanegas.

Centeno a 18 id. id.; entrada 100 id.; cebada a 18 id. id.; entrada 200 id.; avena a 12'50 id. id.; entrada 40 id.; alubias a 72 id. id.; entrada 36 id.; tijos a 36 id. id.; entrada 20; yeros a 23 id. id.; entrada 70 id.; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13 id.; id. de tercera a 11 id.; harinilla a 16 reales fanega; cabezuela a 10 id.; salvados a 6 id.; patatas a 3 reales arroba; vino a 8 reales cántaro en los pueblos.

El tiempo ha mejorado y estos labradores han dado principio a las labores de preparar los terrenos para las siembras de primavera.

Los precios de los trigos desanimados y las harinas sin comprador.

Fuentepeyayo (Segovia).—El mercado de hoy ha sido de poca importancia.

Dominan intensos hielos y tiempo variable.

Los negocios siguen encalmados y los campos se hallan en inmejorable estado.

Los labradores han concurrido hoy en escaso número, pues se preparan para la feria anual que tendrá lugar desde primero hasta el 6 de Marzo próximo.

Los precios han sido: Trigo caudal a 35 rs. fanega; idem común a 33; centeno a 19; algarrobas a 18; yeros a 22; avena a 11; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 100; idem medianos a 75.

Patatas a 2 rs. arroba. Ganados.—Novillos de tres años a rea-

les, 600, cabeza; añejos y añojas a 260; vacas cotrales a 38 rs. arroba; cerdos al destete, de 50 a 65 rs. uno; idem de año y medio a 51 rs. arroba al vivo, carneros a 39 rs. uno; corderos a 17; lana blanca fina a 44 rs. arroba; idem, idem, basta a 49; idem negra fina a 40; idem, idem, basta a 36.

Melgar de Fernamental. (Burgos).—El temporal de nieves y hielos que retrasan las operaciones propias del tiempo. Sostenidos los precios.

He aquí los precios de hoy:

Trigo a 35'50 rs. las 92 libras: centeno a 18 rs. fanega; cebada a 16; yeros a 22; lentejas a 48; alubias a 90; avena a 11; garbanzos regulares a 120; muelas de 20 a 54; guisantes a 18; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 11'50; salvado de 1.ª a 12 rs. fanega; id. de 2.ª a 7; id. de 3.ª a 5.

Pedraza (Segovia).—El tiempo bastante irregular pero con menos frío que en días anteriores.

Hay vendedores en gran abundancia. Hay ofertas de 600 fanegas de centeno a 20 y 20,50 rs. fanega, y solo pagan a 19,50.

En el pueblo del Guija se han vendido 400 arrobas de lana blanca y negra a los precios abajo indicados.

En este pueblo como en los inmediatos hay bastantes existencias de garbanzos, centeno, algarrobas y lana.

Los precios de hoy son: trigo superior a 37 rs. fanega; idem hembrilla a 36; idem caudal a 35; centeno a 21; cebada a 20; algarrobas a 22; yeros a 23; garbanzos superiores a 140 id. regulares a 100; id. medianos a 90; harina de 1.ª a 14 reales arroba; id. 2.ª a 13; id. 3.ª a 12; patatas a 2,50; aceite a 50 y 51; buyes de labor a 1000 rs. uno; novillos de 3 años a 600 y 700; cerdos al destete a 70 y 80; idem de 6 meses a 120; idem de un año a 50 rs. uno; corderos a 24; lana blanca fina a 50 rs. arroba; id. idem basta a 48; idem negra fina a 48; idem id. basta.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall: Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 36 a 38 rs. fanega.

Centeno, 100 id. de 17 a 18 id.; cebada, 200 id. id. a 17 id.; algarrobas, 200 id. id. a 16 id.; compras, sin operaciones; tiempo, frío; aspecto de los campos, regular.

No ha estado muy concurrido el mercado.

Las entradas de granos han sido regulares.

Los precios solo sostenidos.

## Cambios sobre plazas de tramamar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/l....	Dineros 28 63
Londres a 8 d/v.....	» 25,80
Paris, a 8 d/v.....	francos 2,10
Burdeos a 8 d/v.....	» 1,76
Marsella a 8 d/v.....	» 1,85
Lisboa a 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo a 8 d/v....	» 00,00
Génova a 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

## Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alza.	Reaja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 95	»	10
Idem id. pequeños...	75 50	»	40
Idem id. fin corriente...	75 05	»	05
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 80	»	»
Idem id. pequeños...	76 80	»	20
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 60	20	»
Idem id. pequeños...	88 60	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	104 80	»	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	104 09	»	»
Acciones del Banco de España.....	411 50	150	»
Compañía de Tabacos	111 50	50	»

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS.	Paño	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-85	»
Alicoy	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.*	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-45	»
Bilbao.	0-15	»	Pamp.*	0-20	»
Burgos.	0-25	»	Pontev.*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Rous..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.*	0-25	»
Cartag.*	0-30	»	S. Seb.*	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real.	0-50	»	St'Crus	»	»
Córdoba.	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Girona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guad.*	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaca..	0-25	»	Valena.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad..	0-25	»
León..	0-40	»	Vall...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaraga.*	0-15	»

## BOLETA del día 3.

Comado, 00'00  
Fin de mes, 75'00.  
Barcelona, interior, 75'07.  
Exterior, 77 00.  
Paris, 75'75.  
Londres, 74'37.  
Próximo, 00'00.

## Folleto

126

EL

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

tesala estarían las doncellas y servidumbre de las mismas con el objeto de atender a lo que sus respectivas señoras pudiera ocurrírseles; el resto de los que no tenían derecho para entrar en el salón se colocarían en la gran galería que estaba al otro lado de la antesala. Por último, los trovadores, que por entonces abundaban y los músicos que debían dar mayor solemnidad a la fiesta, se instalarían en dos tribunas que a derecha e izquierda de la puerta principal se habían erigido con este objeto.

Mientras se ultimaban estos preparativos, la casa del judío Roboam era también una colmena en actividad y movimiento.

Ya sabemos que el barrio de la Overuela estaba en la parte de afuera de

Valladolid. Como sucedía en todos los arrabales de los judíos en la Edad Media, estos se cerraban al oscurecer y las puertas de entrada y salida no se abrían hasta que al día siguiente brillaba el sol en el horizonte.

Era preciso salvar este inconveniente, y el dinero de Sara Zabulon, para ablandar a los guardianes de dicha puerta, a fin de que ésta se abriese en la ocasión oportuna. Eran judíos los encargados de su custodia y la cosa fué sencilla y fácil de arreglar.

Pero había otra gran dificultad que vencer, la cual era muy importante. La de salir fuera de los muros de Valladolid. La puerta que comunicaba con el arrabal de la Overuela se cerraba como todas las demás al oscurecer, y ésta se hallaba como ya sabemos, defendida por soldados, castellanos fieles a la Liga.

Sin embargo, la solución de este serio inconveniente pudo salvarse, acerca de la actividad y conocimientos de Sara. Ella sabía que, de tiempos antiguos, se había practicado una mina entre la Overuela y Valladolid, la cual hubo servido para, en casos de guerra ó de sitio, introducir dinero, víveres y hombres en la plaza, sin que se apercibieran los sitiadores. La mina tenía su término en casa de un viejo rabino, y pudo contar con él, mediante una respetable suma, para aprovechar aquel camino misterioso.

Por la parte de la ciudad, la tal mina

tenía su entrada en una abandonada cerca de las murallas y en paraje solitario, que mandó alquilar la hermosa judía, poniendo en ella personas de toda su confianza. Hecho esto, merced al rabino, que era el único que conocía aquel antiguo subterráneo, se reconoció el terreno, y como todo él se conservaba en buen estado, solamente se determinó que la fuga podía verificarse por aquel sitio sin que los magnates de la Liga pudieran sospecharlo siquiera.

Hecho esto, se colocaron paradas de caballos en los sitios que parecieran más convenientes y fuera de las poblaciones, a fin de que el infante no pudiera detenerse en ninguna parte, y con estas medidas se creyó que todo saldría a pedir de boca.

El Caballero del Cuervo y Jaramillo serían los acompañantes de don Alfonso, y en cuanto a Sara, saldría de Valladolid poco después en compañía de su padre y de algunos leales servidores, a fin de evitar todo género de responsabilidades por si se llegaba a descubrir la participación directa que había tomado en aquel acontecimiento.

Excusado es decir que el sagaz Jaramillo abandonaría inmediatamente el palacio del príncipe, una vez verificada su fuga.

Preparado todo en la forma dicha, llegó al fin el día de la celebración del sa-

Para cerciorarse de las buenas dispo-

siones de don Alfonso, aquella mañana, bajo el pretexto de saludarlo, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo se presentaron a la hora del almuerzo en la habitación de su alteza.

Jaramillo que como de costumbre estaba en la antecámara no consintió que el marqués entrase en la estancia con la espada al cinto a lo cual tuvo que acceder el orgulloso magnate para no contradecir las órdenes que habían emanado de él.

—Ya os lo tengo dicho,—le dijo el arzobispo con el mejor humor del mundo,—es un verdadero bruto, pero hombres así es lo que nos hace falta.

—Es cierto,—contestó el marqués,—ese hombre es como el diamante, ni se quiebra ni se rompe. ¿Se le ha recomendado?

—Ya se cuidará de esto. La falta de dinero...

—¿Qué diantres! Siempre debe de haber dinero para estas cosas. Que se le den en mi nombre doscientos escudos.

—Quedará encargada de esa comisión el señor Xofre de Tevar.

Entraron en la cámara y encontraron al príncipe, como de costumbre, sentado en frente de la lumbre, esperando que los pajes acabaran de preparar el servicio para el almuerzo. Tenía un libro en la mano, y leía ó aparentaba leer con suma atención.

El arcediano de Cuenca había cumplido su palabra, y sobre la mesa se

veían como una media docena de volúmenes.

—¡Ah! ¡ah, señores!—exclamó don Alfonso sonriéndose dulcemente,—tengo un verdadero placer en que hayáis venido a estas horas. Voy a sentarme a la mesa y espero que os serviréis acompañarme. No hay cosa más fastidiosa que comer solo.

—Veníamos solamente,—contestó el marqués,—a saber si vuestra alteza había pasado bien la noche.

—Me encuentro perfectamente. Los pasos que todas las tardes doy con el buen arcediano, me sientan muy bien, y luego con estas lecturas paso un rato agradable.

Observo que son poesías las que lee vuestra alteza.

—En efecto, leo las del marqués de Santillana. Pero dejemos esto a un lado, continuó cerrando el libro y dejándolo sobre la mesa.—Espero que tengáis la bondad de acompañarme a la mesa.

Para no desmentir la tradicional costumbre de obedecer el mandato de los reyes, aquellos dos grandes rebeldes, traidores al monarca legítimo, se inclinaron respetuosamente dispuestos a obedecer.

Al principio se habló poco; el infante comía con excelente apetito y en todos sus ademanes, en la expresión de su bella y juvenil fisonomía se notaba la intensa satisfacción de que estaba poseído.

Sabía que aquella noche jugaba el todo por el todo, pero los dos personajes,

